



EXP-UNC: 0051529/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N° 548/2011

VISTO:

La Resolución Decanal N° 483/2011 por la que se convoca a Contratación Directa por Trámite Simplificado, para la adquisición de una estación de soldado y accesorios; y

CONSIDERANDO:

Que esta compra se realiza en el marco del Tercer Plan de Inversión en Equipamiento para Investigación 2011-2012, aprobado por la Resolución HCD N° 132/2011;

Que se cuenta con el dictamen de la Comisión de Preadjudicación del día 7 de noviembre del corriente, quien aconseja adjudicar a la empresa Electrocomponentes S.A., la provisión de la estación de soldado y accesorios, por ser su oferta la de menor precio;

Que los oferentes han sido notificados en tiempo y forma de la adjudicación, y transcurrido el tiempo reglamentario, no se han producido impugnaciones;

Que por error en el Acta de Preadjudicación, se ha consignado como importe ofrecido por la empresa Electrocomponentes S.A. la suma de \$ 22.628,20, cuando corresponde que sea por la suma de \$ 22.750,00, de acuerdo a la oferta presentada oportunamente;

Que este error no modifica el dictamen de la Comisión de Preadjudicación, ya que la oferta presentada por la empresa Electrocomponentes S.A. sigue siendo la de menor precio;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adjudicar a la empresa Electrocomponentes S.A. por ser su oferta la de menor precio, la provisión del renglón 1, según el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, en la suma de \$ 22.750,00 (pesos veintidos mil setecientos cincuenta con 00/100).



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Área Económico-Financiera de la Facultad se proceda a la emisión de la correspondiente orden de compra y posterior pago, imputando la erogación en las partidas que correspondan del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de noviembre de 2011.
mas

Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.